

MUY IMPORTANTE: EL O LA AUXILIAR DE CONVERSACIÓN DEBERÁ PRESENTAR ESTE DOCUMENTO JUNTO CON SU NOMBRAMIENTO COMO AUXILIAR DE CONVERSACIÓN Y DOS EJEMPLARES DEL IMPRESO DE LA SOLICITUD DEL N.I.E. (NÚMERO DE IDENTIDAD DE EXTRANJEROS)

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

SR./SRA. JEFE/A DE LA OFICINA DE EXTRANJEROS/COMISARÍA DE POLICÍA:

Con motivo de la llegada a la Comunidad Autónoma de Andalucía de 1.843 auxiliares de conversación de idiomas extranjeros, seleccionados por la Subdirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y con destino en centros públicos docentes dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, me es grato informarle de lo siguiente:

Estos auxiliares de conversación percibirán una asignación mensual de 800,00 Euros, en concepto de ayuda para gastos de manutención, durante el período que va desde el 1 de octubre del 2023 al 31 de mayo del 2024. Dado que para la percepción de esta ayuda y para la apertura de una cuenta bancaria es requisito imprescindible que cuenten con el NÚMERO DE IDENTIDAD EXTRANJERO (N.I.E.), le agradeceré que tramiten su expedición con la máxima urgencia, así como sus permisos de residencia.

Desde la Dirección General se cursan instrucciones a los interesados para que, lo antes posible, se dirijan a las Oficinas de Extranjeros o Comisarías de Policía más próximas a las localidades de los centros docentes a los que han sido adscritos, con la documentación que se requiere para la solicitud del N.I.E y del permiso de residencia.

La cobertura sanitaria de los auxiliares de conversación está garantizada por la tarjeta sanitaria europea o por un seguro contratado con una Compañía de Seguros por el Ministerio de Educación y Formación Profesional o por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.

Cualquier consulta que pueda surgir al respecto, no duden en formularla, a través del siguiente personal del Servicio de Programas Educativos Internacionales de esta Dirección General, cuyos datos le indico a continuación:

Luciano Sánchez Rodríguez, asesor técnico: Tel. 955 06 43 99
Francisco Carrillo Castilla, asesor técnico: Tel. 955 06 41 98

Reciba un cordial saludo,

SERVICIO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS INTERNACIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA
EL JEFE DE SECCIÓN
Patricio López Tarrida

FIRMADO POR	PATRICIO LUIS LOPEZ TARRIDA	03/10/2023 14:20:20	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eKR47N3FMVLEVDVEAR49GZKMFP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			